# NUEVO REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
# - RSCIEI - RD 164/2025 de 4 de marzo

## LA VISION DEL NUEVO MARCO REGLAMENTARIO DESDE LAS EMPRESAS INSTALADORAS / MANTENEDORAS

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

OPRA Observatorio de Prevención de Riesgos y Accidentes

AVACOI

**Jornada 10 de junio de 2025**

**Oscar Díez Romero**

**Ingeniero Industrial**

**Asesoría Técnica**

# Ámbito Legislativo

RECORDATORIO

**RD 919/2006 CTE**

- Código Técnico de la Edificación

**RD 2267/2004 RSCIEI**

- Reglamento de seguridad contra incendios en edificios industriales

**Otros**

- RD 842/2002 REBT. Reglamento electrotécnico de Baja Tensión.
- RD 919/2006 RIG. Reglamento de distribución y utilización de combustibles Gaseosos.
- ADR. Reglamento de transporte de mercancías peligrosas.
- Reglamento de Combustibles Líquidos.
- SOLAS
- …

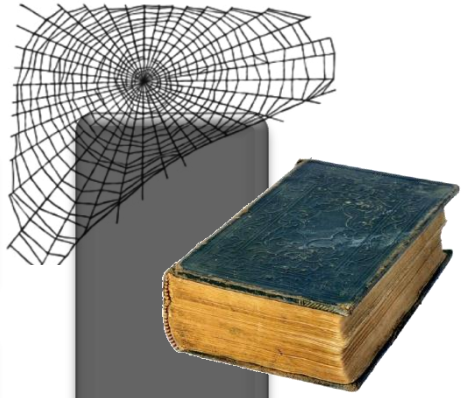

RIPCI
RD1942/1993

RIPCI
RD513/2017

# Ámbito Legislativo

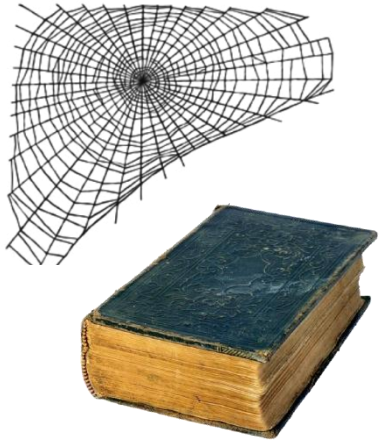

**RD 2267/2004 RSCIEI**

- Reglamento de seguridad contra incendios en edificios industriales

Adecuación tecnológica

Adecuación legislativa

**RD 164/2025 RSCIEI**

- Reglamento de seguridad contra incendios en edificios industriales

# Modificaciones legislativas adicionales del R.D.



## CTE

- Código Técnico de la Edificación. Seguridad en caso de incendio

## RIPCI

- Reglamento de seguridad contra incendios en edificios industriales

## Otros

- RD 2200/1995. Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial.
- ADR. Reglamento de transporte de mercancías peligrosas.
- Reglamento de Instalaciones Frigoríficas

## Adecuación tecnológica

## Adecuación legislativa

PROCESO DE MEJORA CONTINUA

## *ANEXO IV*

# *ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES*

1.- Almacenamientos con sistemas de almacenaje en estanterías metálicas.

2.- Pasos elevados y entreplantas.

3.- Espacios abiertos ocupados por estructuras sustentantes de cerramientos formados por elementos textiles.

4.- Almacenamientos de productos específicos.

1. Neumáticos almacenados en el exterior en el exterior.
2. Carbón almacenado en el exterior.
3. Cereales, harinas, piensos y otros productos equiparables a ellos.

5.- Cámaras frigoríficas.

# *OPORTUNIDAD DE NEGOCIO*

## *Establecimientos industriales existentes con anterioridad a su entrada en vigor*

**SE DEBERAN ADAPTAR AL:**

- Funcionamiento y mantenimiento
- Inspecciones
  - Excepto S<120 $m^2$ y densidad fuego 42 $MJ/m^2$
- Actuación en caso de incendio
- Régimen sancionador

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

***CUMPLIMIENTO REGLAMENTARIO EN PCI***

NO EXIME

***FORMACION EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES***

AVACOI

OPRA Observatorio de Prevención de Riesgos y Accidentes

**Artículo 12.**

Los ocupantes habituales de los establecimientos industriales deberán tener conocimiento de las principales características de estos (tales como los sistemas de protección contra incendios existentes, sectorización, recorridos de evacuación y demás aspectos relacionados con la seguridad en caso de incendio) y de cómo actuar en caso de incendio. Todo ello sin perjuicio de que deba existir un plan autoprotección cuando la normativa específica así lo contemple, atendiendo al Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, y sin perjuicio de lo que pueda establecer otra legislación específica.

# RSCIEI RD 164/2025

RSCIEI
RD 164/2025

108 páginas

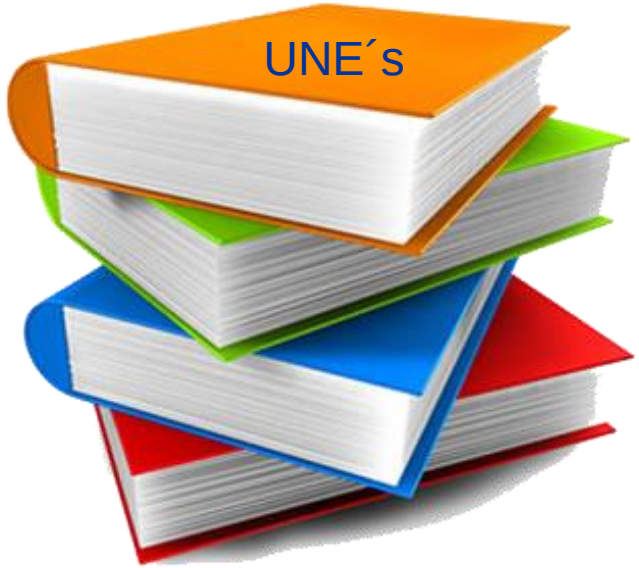


20 normas
~2.000 páginas

GUIA
TECNICA
APLICACION
RSCIEI
RD 164/2025

¿? páginas

# Normalización

UNA NORMA NO ES OBLIGATORIA MIENTRAS NO EXISTA UNA REGLAMENTACION QUE ASI LO RECOJA

## *DISPOSICION FINAL QUINTA:*

***MODIFICACION DEL RIPCI. RD 513/2017***

# *Relación de normas UNE y otras reconocidas internacionalmente*

| DOCUMENTO | TÍTULO |
|---|---|
| **GENERAL** | |
| UNE 157001:2014 | Criterios generales para la elaboración formal de los documentos que constituyen un proyecto técnico |
| **SISTEMAS DE DETECCIÓN Y DE ALARMA DE INCENDIOS** | |
| UNE-EN 54-1: 2011 | Sistemas de detección y de alarma de incendio. Parte 1: Introducción. |
| EN 54-2:1997, adoptada como UNE 23007-2:1998.<br>EN 54-2:1997/A1:2006, adoptada como UNE 23007-2:1998/ 1M:2008.<br>EN 54-2:1997/AC:1999, adoptada como UNE 23007-2:1998/erratum:2004. | Sistemas de detección y de alarma de incendios. Parte 2: Equipos de control e indicación. |
| UNE-EN 54-3:2001<br>UNE-EN 54-3/A1:2002<br>UNE-EN 54-3:2001/A2:2007 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 3: Dispositivos de alarma de incendios. Dispositivos acústicos. |
| EN 54-4:1997, adoptada como UNE 23007-4:1998.<br>EN 54-4/AC:1999, adoptada como UNE 23007-4:1998/ erratum:1999.<br>EN 54-4/A1:2003, adoptada como UNE 23007-4:1998/ 1M:2003.<br>EN 54-4:1997/A2:2007, adoptada como UNE 23007-4:1998/2M:2007. | Sistemas de detección y alarma de incendios .Parte 4: Equipos de suministro de alimentación. |
| UNE-EN 54-5:2017+A1:2019 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 5: Detectores de |

# *Relación de normas UNE y otras reconocidas internacionalmente*

| DOCUMENTO | TÍTULO |
|---|---|
| | calor. Detectores puntuales. |
| UNE-EN 54-7:2019 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 7: Detectores de humo: Detectores puntuales que funcionan según el principio de luz difusa, luz transmitida o por ionización. |
| UNE-EN 54-10:2002<br>UNE-EN 54-10:2002/A1:2007 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 10: Detectores de llama. Detectores puntuales. |
| UNE-EN 54-11:2001<br>UNE-EN 54-11:2001/A1:2007 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 11: Pulsadores manuales de alarma. |
| UNE-EN 54-12:2019 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 12: Detectores de humo. Detectores de línea que utilizan un haz óptico de luz. |
| UNE-EN 54-13:2019+A1:2021 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 13: Evaluación de la compatibilidad de los componentes de un sistema |
| UNE 23007-14:2014 | Sistemas de detección y de alarma de incendios. Parte 14: Planificación, diseño, instalación, puesta en servicio, uso y mantenimiento. |
| UNE-EN 54-16:2010 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 16: Control de la alarma por voz y equipos indicadores. |
| UNE-EN 54-17:2007 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 17: Aisladores de cortocircuito. |
| UNE-EN 54-18:2007 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 18: Dispositivos de entrada/salida. |
| UNE-EN 54-20:2007<br>UNE-EN 54-20:2007/AC:2009 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 20: Detectores de aspiración de humos. |
| UNE-EN 54-21:2007 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 21: Equipos de transmisión de alarmas y avisos de fallo. |
| UNE-EN 54-23:2011 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 23: Dispositivos de alarma de incendios. Dispositivos de alarma visual (VAD). |

## *Relación de normas UNE y otras reconocidas internacionalmente*

| | |
|---|---|
| UNE-EN 54-24:2009 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 24: Componentes de los sistemas de alarma por voz. Altavoces. |
| UNE-EN 54-25:2009<br>UNE-EN 54-25:2009/AC:2012 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 25: Componentes que utilizan enlaces radioeléctricos. |
| UNE-EN 54-26:2019 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 26: Detectores de monóxido de carbono. Detectores puntuales. |
| UNE-EN 54-27:2019 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 27: Detectores de humo de conducto. |
| UNE-EN 54-28:2019 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 28: Detectores lineales de calor no rearmables. |
| UNE-EN 54-29:2019 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 29: Detectores de incendio multisensoriales. Detectores puntuales que utilizan una combinación de sensores de humo y de calor. |
| UNE-EN 54-30:2019 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 30: Detectores de incendio multisensoriales. Detectores puntuales que utilizan una combinación de sensores de monóxido de carbono y de calor. |
| UNE-EN 54-31:2014+A1:2019 | Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 31: Detectores de incendios multisensoriales. Detectores puntuales que utilizan una combinación de humo, monóxido de carbono y opcionalmente sensores de calor. |
| UNE-EN 14604:2006<br>UNE-EN 14604:2006/AC:2009 | Alarmas de humo autónomas. |
| UNE 23007-32:2020 (ver nota) | Sistemas de detección y alarma de incendios - Parte 32: Planificación, |

## *Relación de normas UNE y otras reconocidas internacionalmente*

| DOCUMENTO | TÍTULO |
|---|---|
| | diseño, instalación, puesta en marcha, uso y mantenimiento de sistemas de alarma por voz. |
| Nota: Como alternativa a la norma UNE 23007-32, también se admite el uso de la norma UNE-EN 60849:2002, Sistemas electroacústicos para servicios de emergencia. | |
| **SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CONTRA INCENDIOS** | |
| UNE 23500:2021 (ver nota) | Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios. |
| Nota: Para la aplicación de la norma UNE 23500:2021 se tomarán las siguientes consideraciones:<br><br>1. Cuando la categoría del abastecimiento requerida sea I, se aceptan las combinaciones de fuentes de agua y sistemas de impulsión de las figuras 11, 13, 15, 16 y 17 de las tablas 4A y 4B del apartado 5.3 de Clases de abastecimiento, siempre que la instalación no requiera un abastecimiento doble conforme a otra reglamentación en vigor y no se den cualquiera de las siguientes condiciones:<br>a) La longitud medida en línea recta desde el punto de abastecimiento y el sistema más alejado del mismo supera los 2.000 m.<br>b) La superficie total protegida con rociadores automáticos supera 250.000 $m^2$.<br><br>2. En cuanto a las combinaciones de fuentes de agua y sistemas de impulsión y categorías resultantes de tablas 4A y 4B del apartado 5.3 de Clases de abastecimiento, la red de uso público tipo 1 se podrá considerar clase de abastecimiento superior y se podrá usar para abastecimientos de categoría II.<br><br>3. Las referencias a “Hidrantes” contenidas en la norma UNE 23500, para aquellos cuyo único uso previsto sea el llenado de camiones (aquellos no previstos para impulsión directa), se considerarán de categoría III y, por tanto, bastará la clase de abastecimiento de tipo “SENCILLO” (tablas 3, 4A y 4B de la citada norma). | |

# *Relación de normas UNE y otras reconocidas internacionalmente*

| | |
|---|---|
| **SISTEMAS DE HIDRANTES CONTRA INCENDIOS** | |
| UNE-EN 14384:2006 | Hidrantes de columna. |
| UNE-EN 14339:2006 | Hidrantes contra incendios bajo tierra. |
| **MANGUERAS** | |
| UNE 23091-1:1989 | Mangueras de impulsión para la lucha contra incendios. Parte 1: Generalidades. |
| UNE 23091-2A:1996 | Mangueras de impulsión para la lucha contra incendios. Parte 2A: Manguera flexible plana para servicio ligero, de diámetros 45 mm y 70 mm. |
| UNE 23091-2B:1981 | Mangueras de impulsión para la lucha contra incendios. Parte 2B: Manguera flexible plana para servicio duro, de diámetros 25, 45, 70 y 100 mm. |
| UNE 23091-4:1990.<br>UNE 23091-4/1M:1994<br>UNE 23091-4/2M:1996 | Mangueras de impulsión para la lucha contra incendios. Parte 4: Descripción de procesos y aparatos para pruebas y ensayos. |
| **RACORES** | |
| UNE 23400-1:1998 | Material de lucha contra incendios. Racores de conexión de 25 mm. |
| UNE 23400-2:1998 | Material de lucha contra incendios. Racores de conexión de 45 mm. |
| UNE 23400-3:1998<br>UNE 23400-3:1999 ERRATUM | Material de lucha contra incendios. Racores de conexión de 70 mm. |
| UNE 23400-4:1998<br>UNE 23400-4:1999 ERRATUM | Material de lucha contra incendios. Racores de conexión de 100 mm. |
| UNE 23400-5 1998<br>UNE 23400-5:1999 ERRATUM | Material contra incendio. Racores de conexión. Procedimientos de verificación. |

| EXTINTORES DE INCENDIO | |
|---|---|
| **DOCUMENTO** | **TÍTULO** |
| UNE-EN 2:1994<br>UNE-EN 2:1994/A1:2005 | Clases de fuego. |
| UNE-EN 3-7:2004+A1:2008 | Extintores portátiles de incendios. Parte 7: Características, requisitos de funcionamiento y métodos de ensayo. |
| UNE-EN 3-10:2010 | Extintores portátiles de incendios. Parte 10: Prescripciones para la evaluación de la conformidad de un extintor portátil de incendios de acuerdo con la Norma europea EN 3-7. |
| UNE 23120:2012 | Mantenimiento de extintores de incendios. |
| UNE-EN 1866-1:2008 | Extintores de incendio móviles. Parte 1: Características, comportamiento y métodos de ensayo. |
| **SISTEMAS DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS** | |
| UNE-EN 671-1:2013 | Instalaciones fijas de lucha contra de incendios. Sistemas equipados con mangueras. Parte 1: Bocas de incendio equipadas con mangueras semirrígidas. |
| UNE-EN 671-2: 2013 | Instalaciones fijas de lucha contra de incendios. Sistemas equipados con mangueras. Parte 2: Bocas de incendio equipadas con mangueras planas. |
| UNE-EN 671-3: 2009 | Instalaciones fijas de lucha contra incendios. Sistemas equipados con mangueras. Parte 2: Mantenimiento de las bocas de incendio equipadas con mangueras semirrígidas y planas. |

| SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN POR ROCIADORES AUTOMÁTICOS Y AGUA PULVERIZADA | |
|---|---|
| UNE-EN 12845:2016+A1:2021 | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de rociadores automáticos. Diseño, instalación y mantenimiento. |
| UNE-EN 12259-1:2002<br>UNE-EN 12259-1:2002/A2:2005<br>UNE-EN 12259-1:2002/A3:2007 | Protección contra incendios. Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Parte 1: Rociadores automáticos. |
| UNE-EN 12259-2:2000<br>UNE-EN 12259-2/A1:2001<br>UNE-EN 12259-2/AC:2002<br>UNE-EN 12259-2:2000/A2:2007 | Protección contra incendios. Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Parte 2: Conjuntos de válvula de alarma de tubería mojada y cámaras de retardo. |
| UNE-EN 12259-3:2001<br>UNE-EN 12259-3:2001/A1:2001<br>UNE-EN 12259-3:2001/A2:2007 | Protección contra incendios. Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Parte 3: Conjuntos de válvula de alarma para sistemas de tubería seca. |
| UNE-EN 12259-4:2000<br>UNE-EN 12259-4/A1:2001 | Protección contra incendios. Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Parte 4: Alarmas hidromecánicas. |
| UNE-EN 12259-5:2003 | Protección contra incendios. Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Parte 5: Detectores de flujo de agua. |
| UNE-EN 12259-9:2019 | Sistemas de fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Parte 9: Válvulas de alarma por inundación. |
| PNE-prEN 12259-12 | Sistemas de fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Parte 12: Bombas |
| UNE 23501:1988 | Sistemas fijos de agua pulverizada. Generalidades. |
| UNE 23502:1986 | Sistemas fijos de agua pulverizada. Componentes del sistema. |
| UNE 23503:1989 | Sistemas fijos de agua pulverizada. Diseño e instalaciones. |
| UNE 23504:1986 | Sistemas fijos de agua pulverizada. Ensayos de recepción. |
| UNE 23505:1986 | Sistemas fijos de agua pulverizada. Ensayos periódicos y mantenimiento. |
| UNE 23506:1989 | Sistemas fijos de agua pulverizada. Planos, especificaciones y cálculos |
| | hidráulicos. |
| UNE 23507:1989 | Sistemas fijos de agua pulverizada. Equipos de detección automática. |

| | |
|---|---|
| **SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN POR AGUA NEBULIZADA** | |
| UNE-EN 14972-1:2021 (sustituye a UNE CEN/TS 14972) | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de agua nebulizada. Parte 1: Diseño, instalación, inspección y mantenimiento. |
| **SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN POR ESPUMA FÍSICA** | |
| UNE-EN 13565-1:2019 | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas espumantes. Parte 1: Requisitos y métodos de ensayo de los componentes. |
| UNE-EN 13565-2:2018+AC:2019/AC:2021 | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas espumantes. Parte 2: Diseño, construcción y mantenimiento. |
| UNE-EN 1568-1:2019 | Agentes extintores. Concentrados de espuma. Parte 1: Especificación para concentrados de espuma de media expansión para aplicación sobre la superficie en líquidos no miscibles con el agua. |
| UNE-EN 1568-2:2019 | Agentes extintores. Concentrados de espuma. Parte 2: Especificación para concentrados de espuma de alta expansión para aplicación sobre la superficie en líquidos no miscibles con agua. |
| UNE-EN 1568-3:2019 | Agentes extintores. Concentrados de espuma. Parte 3: Especificación para concentrados de espuma de baja expansión para aplicación sobre la superficie de líquidos no miscibles con agua. |
| UNE-EN 1568-4:2019 | Agentes extintores. Concentrados de espuma. Parte 4: Especificación para concentrados de espuma de baja expansión para aplicación sobre la superficie en líquidos miscibles con agua. |
| **SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN POR POLVO** | |
| UNE-EN 12416-1:2001 + A2:2008. | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de extinción por polvo. Parte 1: Especificaciones y métodos de ensayo para los componentes. |
| UNE-EN 12416-2:2001 + A1:2008. | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de extinción por polvo. Parte 2: Diseño, construcción y mantenimiento. |
| UNE-EN 615:2009 | Protección contra incendios. Agentes extintores. Especificaciones para polvos extintores (excepto polvos de clase D). |

| SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN POR AGENTES GASEOSOS | |
|---|---|
| UNE-EN 15004-1:2019 | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 1: Diseño, instalación y mantenimiento. |
| UNE-EN 15004-2:2021 | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 2: Propiedades físicas y diseño de sistemas de extinción mediante agentes gaseosos con FK-5-1-12. |
| UNE-EN 15004-3:2009 | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 3: Propiedades físicas y diseño de sistemas de extinción mediante agentes gaseosos con HCFC, mezcla A. |
| UNE-EN 15004-4:2021 | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 4: Propiedades físicas y diseño de sistemas de extinción mediante agentes gaseosos con HFC 125. |
| UNE-EN 15004-5:2021 | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 5: Propiedades físicas y diseño de sistemas de extinción mediante agentes gaseosos con HFC 227 ea. |
| UNE-EN 15004-6:2021 | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 6: Propiedades físicas y diseño de sistemas de extinción mediante agentes gaseosos con HFC 23. |
| UNE-EN 15004-7:2018 | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 7: Propiedades físicas y diseño de sistemas de extinción mediante agentes gaseosos con IG-01. |
| UNE-EN 15004-8:2018 | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 8: Propiedades físicas y diseño de sistemas de extinción mediante agentes gaseosos con IG-100. |
| UNE-EN 15004-9:2018 | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 9: Propiedades físicas y diseño de sistemas de extinción mediante agentes gaseosos con IG-55. |
| UNE-EN 15004-10:2018 | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 10: Propiedades físicas y diseño de sistemas de extinción mediante agentes gaseosos con IG-541. |
| UNE-EN 12094-1:2004 | Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 1: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos automáticos y eléctricos de control y retardo. |
| UNE-EN 12094-2:2004 | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 2: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos automáticos no eléctricos de control y de retardo. |
| UNE-EN 12094-3:2003 | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 3: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos manuales de disparo y de paro. |

| | |
|---|---|
| UNE-EN 12094-4:2005 | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 4: Requisitos y métodos de ensayo para depósitos y sus actuadores. |
| UNE-EN 12094-5:2007 | Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 5: Requisitos y métodos de ensayo para válvulas direccionales alta y baja presión y sus actuadores. |
| UNE-EN 12094-6:2007 | Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 6: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos de desactivación no eléctricos. |
| UNE-EN 12094-7:2001<br>UNE-EN 12094-7/A1:2005 | Sistemas fijos de extinción de incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 7: Requisitos y métodos de ensayo para difusores para sistemas de CO2. |
| UNE-EN 12094-8:2007 | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 8: Requisitos y métodos de ensayo para conectores. |
| UNE-EN 12094-9:2003 | Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 9: Requisitos y métodos de ensayo para detectores especiales de incendios. |
| UNE-EN 12094-10:2004 | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 10: Requisitos y métodos de ensayo para presostatos y manómetros. |
| UNE-EN 12094-11:2003 | Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 11: Requisitos y métodos de ensayo para dispositivos mecánicos de pesaje. |
| UNE-EN 12094-12:2004 | Sistemas fijos de extinción de incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 12: Requisitos y métodos de ensayo para dispositivos neumáticos de alarma. |
| UNE-EN 12094-13:2001<br>UNE-EN 12094-13/AC:2002 | Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte13: Requisitos y métodos de ensayo para válvulas de retención y válvulas anti-retorno. |

| | |
|---|---|
| **SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN POR AEROSOLES CONDENSADOS** | |
| UNE-EN 15276-1:2022 | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de extinción por aerosoles condensados. Parte 1: Requisitos y métodos de ensayo para los componentes |
| UNE-EN 15276-2 :2022 | Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de extinción por aerosoles condensados. Parte 2: Diseño, instalación y mantenimiento. |
| **SISTEMAS PARA EL CONTROL DE HUMOS Y DE CALOR** | |
| UNE 23584:2008 | Seguridad contra incendios. Sistemas de control de temperatura y evacuación de humos (SCTEH). Requisitos para la instalación, puesta en marcha y mantenimiento periódico de los SCTEH. |
| UNE 23585:2017 | Seguridad contra incendios. Sistemas de control de humo y calor. Requisitos y métodos de cálculo y diseño para proyectar un sistema de control de temperatura y de evacuación de humos (SCTEH) en caso de incendio estacionario. |
| UNE-EN 12101-1:2007<br>UNE-EN 12101-1:2007/A1:2007 | Sistemas para el control de humo y de calor. Parte 1: Especificaciones para barreras para control de humo. |
| UNE-EN 12101-2:2004 | Sistemas para el control de humos y de calor. Parte 2: Especificaciones para aireadores de extracción natural de humos y calor. |
| UNE-EN 12101-3:2016 | Sistemas de control de humos y calor. Parte 3: Especificaciones para aireadores extractores de humos y calor mecánicos. |
| UNE-EN 12101-6:2006 | Sistemas para el control de humo y de calor. Parte 6: Especificaciones para los sistemas de diferencial de presión. Equipos. |
| UNE-EN 12101-7:2013 | Sistemas para el control de humo y de calor. Parte 7: Secciones de conducto de humo. |
| UNE-EN 12101-8:2015 | Sistemas para el control de humo y de calor. Parte 8: Compuertas para el control de humo. |
| UNE-EN 12101-10:2007 | Sistemas para el control de humo y de calor. Parte 10: Equipos de alimentación de energía. |
| **MANTAS IGNÍFUGAS** | |
| UNE-EN 1869:2021 | Mantas ignífugas. |

| | |
|---|---|
| **SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN EN COCINAS COMERCIALES** | |
| UNE-EN 17446:2022 | Sistemas de extinción de incendios en cocinas comerciales. Requisitos de diseño, documentación y ensayo. |
| **SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN LUMINISCENTE** | |
| UNE-EN ISO 7010:2020 | Símbolos gráficos. Colores y señales de seguridad. Señales de seguridad registradas |
| UNE 23032:2015 | Seguridad contra incendios. Símbolos gráficos para su utilización en los planos de proyecto, planes de autoprotección y planos de evacuación. |
| UNE 23033-1:2019 | Seguridad contra incendios. Señalización de seguridad. Parte 1: Señales y balizamiento de los sistemas y equipos de protección contra incendios. |
| UNE 23035-2:2003 | Seguridad contra incendios. Señalización fotoluminiscente. Parte 2: Medida de productos en el lugar de utilización. |
| UNE 23035-4:2003 | Seguridad contra incendios. Señalización fotoluminiscente. Parte 4: Condiciones generales. Mediciones y clasificación. |
| **ACTAS PARA LA REVISIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS** | |
| UNE 23580-1:2022 | Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 1: Generalidades. |
| UNE 23580-2:2022 | Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 2: Sistemas de detección y alarma de incendios. |
| UNE 23580-3:2022 | Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 3: Abastecimiento de agua. |
| UNE 23580-4:2022 | Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 4: Red general: hidrantes y válvulas |
| UNE 23580-5:2022 | Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 5: Red de bocas de incendio equipadas. |
| UNE 23580-6:2022 | Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 6: Sistemas de rociadores. |

| | |
|---|---|
| UNE 23580-7:2005 | Seguridad contra incendios. Actas para la revisión de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Inspección técnica para mantenimiento. Parte 7: Sistemas de espuma |
| UNE 23580-8:2005 | Seguridad contra incendios. Actas para la revisión de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Inspección técnica para mantenimiento. Parte 8: Sistemas de gases. |
| UNE 23580-9:2022 | Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 9: Extintores |
| UNE 23580-10:2022 | Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 10: Sistemas de columna seca |
| UNE 23580-11:2022 | Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 11: Sistemas de agua nebulizada |
| PNE 23580-12 | Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 12: Sistemas de extinción por polvo. |
| PNE 23580-13 | Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 13: Aerosoles condensados. |
| UNE 23580-14:2022 | Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 14: Sistemas de control de temperatura y evacuación de humos. |
| PNE 23580-15 | Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 15: Señalización |
| PNE 23580-16 | Actas para la revisión de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Inspección técnica para mantenimiento. Parte 16: Sistemas de Agua pulverizada |

# REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECMIENTOS INDUSTRIALES

# *ANEXO V*

| DOCUMENTO | TÍTULO |
|---|---|
| UNE-ISO 23932:2017 | Ingeniería de seguridad contra incendios. Principios generales. |
| UNE-EN ISO 1716:2021 | Ensayos de reacción al fuego de productos. Determinación del poder calorífico superior (valor calorífico). |
| UNE-EN 1154:2003 | Herrajes para la edificación. Dispositivos de cierre controlado de puertas. Requisitos y métodos de ensayo. |
| UNE-EN 1155:2003 | Herrajes para la edificación. Dispositivos de retención electromagnética para puertas batientes. Requisitos y métodos de ensayo. |
| UNE-EN 1158:2003 | Herrajes para la edificación. Dispositivos de coordinación de puertas. Requisitos y métodos de ensayo. |
| UNE-EN 124-1:2015 | Dispositivos de cubrimiento y de cierre para zonas de circulación utilizadas por peatones y vehículos. Parte 1: Definiciones, clasificación, principios generales de diseño, requisitos de comportamiento y métodos de ensayo. |
| UNE-EN 124-2:2015 | Dispositivos de cubrimiento y de cierre para zonas de circulación utilizadas por peatones y vehículos. Parte 2: Dispositivos de cubrimiento y de cierre de fundición. |
| UNE-EN 124-3:2015 | Dispositivos de cubrimiento y de cierre para zonas de circulación utilizadas por peatones y vehículos. Parte 3: Dispositivos de cubrimiento y de cierre de acero o aleación de aluminio. |
| UNE-EN 124-4:2015 | Dispositivos de cubrimiento y de cierre para zonas de circulación utilizadas por peatones y vehículos. Parte 4: Dispositivos de cubrimiento y de cierre de hormigón armado. |
| UNE-EN 124-5:2015 | Dispositivos de cubrimiento y de cierre para zonas de circulación utilizadas por peatones y vehículos. Parte 5: Dispositivos de cubrimiento y de cierre de materiales compuestos. |

# *ANEXO V*

| | |
|---|---|
| UNE-EN 124-6:2015 | Dispositivos de cubrimiento y de cierre para zonas de circulación utilizadas por peatones y vehículos. Parte 6: Dispositivos de cubrimiento y de cierre de polipropileno (PP), polietileno (PE) o poli(cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U). |
| UNE-EN 15619:2014 | Tejidos recubiertos de caucho o plástico. Seguridad de las estructuras temporales (tiendas). Especificaciones de los tejidos recubiertos destinados a tiendas y estructuras similares |
| UNE-EN 13501-1:2019 | Clasificación en función del comportamiento frente al fuego de los productos de construcción y elementos para la edificación. Parte 1: Clasificación a partir de datos obtenidos en ensayos de reacción al fuego. |
| UNE-EN 14115:2002 | Textiles. Comportamiento al fuego de materiales para carpas, tiendas de campaña de grandes dimensiones y productos relacionados. Facilidad de ignición. |
| UNE-EN 16750:2018 | Sistemas de lucha contra incendios. Sistemas de reducción de oxígeno. Diseño, instalación, planificación y mantenimiento. |

Nota: En el caso de normas citadas en el Diario Oficial de la Unión Europea para la aplicación de legislación armonizada de productos según reglamentos o directivas europeas, dichas normas (referencia y versión) prevalecerán sobre las indicadas en la presente tabla.

# *REGLAMENTO SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES*

CUMPLIMIENTO REGLAMENTARIO

CUMPLIMIENTO PRESTACIONAL

**Artículo 5.** ***Cumplimiento de las prescripciones***

1. Lo dispuesto en este reglamento tendrá la condición de mínimo exigible según lo indicado en el artículo 12.5 de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria. Estos mínimos se considerarán cumplidos por alguna de las siguientes vías:

   a) Por el cumplimiento de las prescripciones indicadas en este reglamento en su totalidad.

   b) Por aplicación, para casos particulares, de técnicas de seguridad equivalente o de diseño prestacional que se aparten total o parcialmente de lo recogido en los artículos 7 y 8. Esta aplicación se realizará bajo responsabilidad del proyectista y previa conformidad del titular del establecimiento, justificando documentalmente la aplicación de dichas técnicas, que las soluciones adoptadas cumplen con las exigencias básicas del artículo 6.1 y que el nivel de seguridad obtenido es, al menos, equivalente al que se obtendría por la aplicación de las prescripciones indicadas en los artículos 7 y 8 de este reglamento.

2. Se exceptúan de la obligación del cumplimiento de las prescripciones del reglamento a los establecimientos industriales cuya densidad de carga de fuego, calculada según el anexo I, no supere 42 MJ/$m_2$ (10 Mcal/$m_2$), siempre que su superficie construida sea inferior o igual a 120 $m_2$. En estos casos será suficiente con cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 sobre funcionamiento, mantenimiento y modificaciones, y en los apartados del anexo III referentes a extintores y alumbrado de emergencia. Además, se deberá disponer de una memoria técnica donde se justifique el cumplimiento de lo citado aquí, la cual estará a disposición de la Administración competente.

# AGENTES INTERVINIENTES

ADMINISTRACION PUBLICA
(Estatal, Autonómica, Local)
OCA´s
COMPAÑÍAS DE SEGUROS
EMPRESAS DE PREVENCION
ENTIDADES DE NORMALIZACIÓN
ENTIDADES DE CERTIFICACION
FABRICANTES
INGENIERIAS Y ARQUITECTURAS
ASOCIACIONES PROFESIONALES
EMPRESAS SUMINISTRADORAS

INSTALADORA
/
MANTENEDORA

PROPIEDAD

***Ejemplo: Problemática existente.***
***Sistemas de abastecimiento de agua para instalaciones contra incendios***

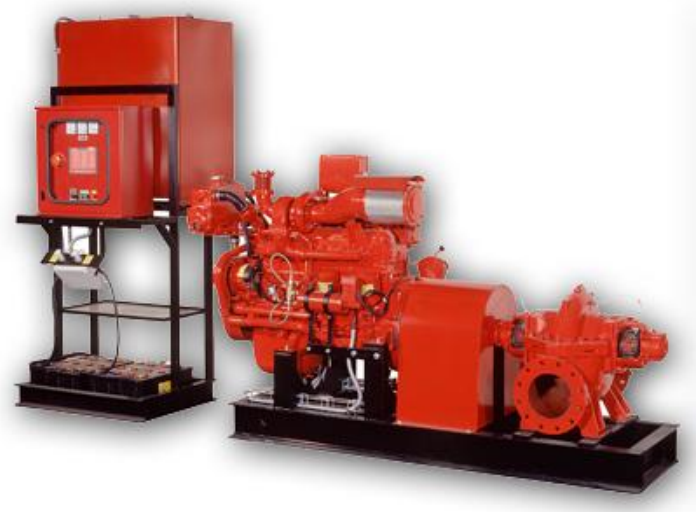

ADMINISTRACION PUBLICA
(Estatal, Autonómica, Local)

**UNE 23500**

COMPAÑÍAS DE SEGUROS

**NFPA 20**
**CEPREVEN R.T.2-ABA**

FABRICANTES

**UNE-EN 12845**

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

AVACOI

OPRA Observatorio de Prevención de Riesgos y Accidentes